

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO A LA IMAGEN GRÁFICA DE LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL DE PROMOCIÓN “DEL VOTO DE LOS JALISCIENSES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO”, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.

ANTECEDENTES

1. DE LAS PRERROGATIVAS DE LOS CIUDADANOS JALISCIENSES. La reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político electoral publicada el diez de febrero de dos mil catorce en el Diario Oficial de la Federación, transformó los ejes torales en la materia, así como el sistema político y de gobierno nacional y local en México.

En cuanto a la legislación reglamentaria, el veintitrés de mayo de dos mil catorce se aprobó la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que entre otros, introdujo significativos cambios en materia del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

En Jalisco, el Congreso del Estado mediante acuerdo legislativo publicado el ocho de julio de dos mil catorce en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, aprobó el Decreto número 24904/LX/14 que reformó y adicionó diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en materia electoral, entre los que destaca el inciso e), fracción II, del artículo 6, que incorpora la prerrogativa de votar para elegir Gobernador del Estado y Diputados locales por el principio de representación proporcional en favor de los ciudadanos jaliscienses residentes en el extranjero.

2. CREACIÓN DE LA COMISIÓN TEMPORAL. El treinta de junio de dos mil dieciséis, este Consejo General mediante acuerdo **IEPC-ACG-030/2016**, aprobó la creación e integración de la Comisión Temporal para el Seguimiento a los Actos Preparatorios para la Implementación del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero y Tecnologías de la Información, durante la Jornada Electoral del primero de julio de dos mil dieciocho.

3. NOTIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE COMISIONES. El veintinueve de septiembre de dos mil diecisiete, la Secretaría Técnica de Comisiones de este instituto, mediante memorándum número **088/17** notificó al Consejero Presidente de este instituto el acuerdo **AC03/VJETI/27/09/17**, a través del cual la Comisión Temporal para el Seguimiento a los Actos Preparatorios para la Implementación del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero y Tecnologías de la Información, durante la

Jornada Electoral del primero de julio de dos mil dieciocho, aprobó la propuesta de diseños para la campaña de promoción “Del Voto de los Jaliscienses residentes en el Extranjero”.

RAZONES Y MOTIVOS

1. DE LAS PRERROGATIVAS DE LOS CIUDADANOS JALISCIENSES. De conformidad con lo establecido en el artículo 6°, fracción II, inciso e), de la Constitución Política del Estado de Jalisco, es prerrogativa de los ciudadanos jaliscienses, entre otras, y cuando residan en el extranjero, votar para elegir Gobernador del Estado y Diputados locales por el principio de representación proporcional.

2. DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. El libro sexto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales establece los plazos y términos para implementar el “voto de los mexicanos residentes en el extranjero”. Por su parte, el Capítulo IV, del Libro 3 de Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral prevé las reglas para que dicho instituto y los Organismos Públicos Locales Electorales ejerzan sus facultades en la materia, tendientes a garantizar y resguardar la seguridad del voto.

3. SOBRE LAS COMISIONES INTERNAS DEL INSTITUTO. De conformidad con los artículos 118 y 136, párrafos 1 y 2 del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco; 4, párrafo 1, fracción III y 33, párrafo 1 del Reglamento Interior de este instituto, las comisiones internas son los órganos técnicos que contribuyen al desempeño de las atribuciones del Consejo General de este instituto; ejercen las facultades que les confiere el Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, así como los acuerdos y resoluciones que emita el propio Consejo General.

4. DE LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN TEMPORAL. Que tal como se señaló en el punto 2 de antecedentes de este informe, con fundamento en el artículo 136, párrafo 1, del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, este Consejo General aprobó la creación e integración de la Comisión Temporal para el Seguimiento a los Actos Preparatorios para la Implementación del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero y Tecnologías de la Información, durante la Jornada Electoral del primero de julio de dos mil dieciocho.

5. DE LA PROPUESTA DE DISEÑOS PARA LA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN. Que tal como se señaló en el punto 3 de antecedentes de este informe, la Comisión Temporal para el Seguimiento a los Actos Preparatorios para la Implementación del

Voto de los Jaliscienses en el Extranjero y Tecnologías de la Información, durante la Jornada Electoral del primero de julio de dos mil dieciocho, aprobó la propuesta de diseños para la campaña de promoción “Del Voto de los Jaliscienses residentes en el Extranjero”.

6. PROMOCIÓN PARA EL EJERCICIO DEL VOTO. En términos del artículo 356 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales en concordancia con el artículo 104, párrafo 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, este instituto proveerá lo conducente para la adecuada aplicación de las normas relativas al voto de los jaliscienses residentes en el extranjero, lo cual implica entre otros, promover e informar del voto desde el extranjero, mediante el desarrollo de una estrategia de difusión, comunicación y asesoría a la ciudadanía.

Estrategia, que incluye los diseños para la campaña de promoción materia de este informe, los cuales se acompañan al presente en el **Anexo** que forma parte integral del mismo, y que en su oportunidad fueron formulados en conjunto por las jefaturas de edición y comunicación social, adscritas ambas a la Presidencia de este instituto; y aprobados por la Comisión referida en el punto anterior.

Por lo antes expuesto y fundado, se

I N F O R M A

Primero. Respecto de la imagen gráfica de la campaña institucional de promoción “Del voto de los jaliscienses residentes en el extranjero”, durante el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, en términos del punto 3 de este informe.

Segundo. Hágase del conocimiento este informe al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

Guadalajara, Jalisco, a 20 de octubre de 2017.



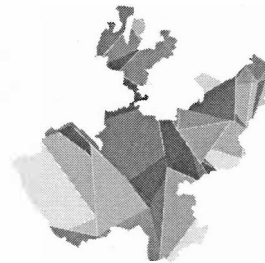
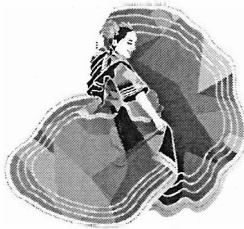
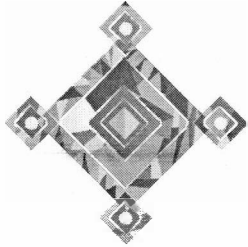
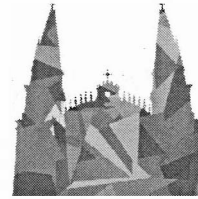
**GUILLERMO AMADO AICRAZ CROSS.
CONSEJERO PRESIDENTE.**



Estrategia de promoción voto de los jaliscienses en el extranjero



● Personajes iconográficos



Estrategia de promoción voto de los jaliscienses en el extranjero

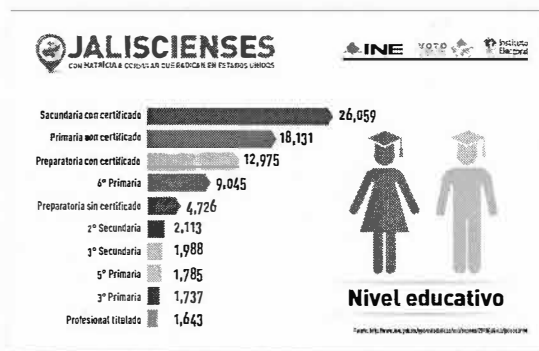
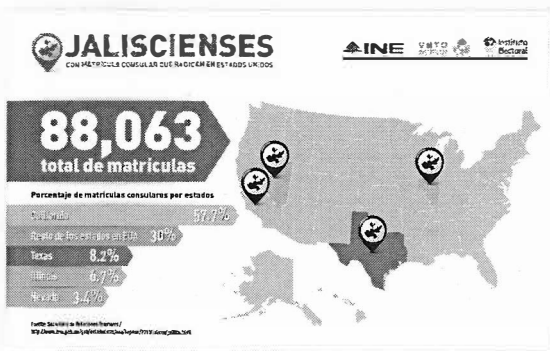
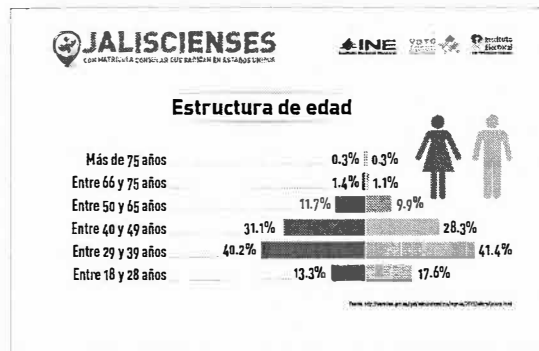
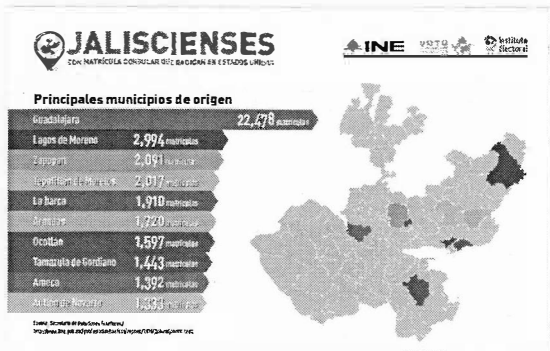
 **INE**
Instituto Nacional Electoral

VOTO
DE LOS MEXICANOS
RESIDENTES
EN EL EXTRANJERO



 **Instituto Electoral**
y de Participación Ciudadana

Infografías Jaliscienses en el extranjero



Estrategia de promoción voto de los jaliscienses en el extranjero



Infografías

Jalisco está donde estás tú

INE Instituto Nacional Electoral

VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana

¿A quiénes podrás elegir en las elecciones de 2018?

En México:

- Presidente de la República.
- Senadores.

En Jalisco:

- Gobernador.
- Diputados (por Representación Proporcional).


Todos los trámites son gratuitos.

¿Qué necesitas para votar?

- 1 Tramita tu credencial y confírmala**
 - Tramita tu credencial. Haz una cita en la embajada o consulado en donde resides llamando al correo de Estados Unidos y Canadá al 1-877-MEXTEL (639-4835) o al correo del mundo al número de citas por internet en: mexitel.are.gob.mx. Tienes de plazo hasta el 31 de marzo de 2018.
 - Confirma que recibiste tu credencial. Llama al 1 (866) 986-8306 en Estados Unidos, y al +52 (55) 54819897 desde el resto del mundo. El plazo para activarla es hasta el 31 de marzo de 2018.
- 2 Regístrate**

Del 1 de septiembre de 2017 al 31 de marzo de 2018, regístrate desde el extranjero en: mexicobalotaje.mx.
- 3 Vota**

Si estás registrado, puedes votar vía postal, recibiendo por mensajería en tu domicilio el Paquete Electoral Postal. Posteriormente, sin costo, devolverás el Sobre Postal Voto al INE, antes del 1 de julio de 2018.



Jalisco está donde estás tú

INE Instituto Nacional Electoral

VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana

¿Qué necesitas para votar?

- 1 Tramita tu credencial y confírmala**
 - Tramita tu credencial. Haz una cita en la embajada o consulado en donde resides, llamando sin costo desde Estados Unidos y Canadá al 1-877-MEXTEL (639-4835) o a través del servicio de citas por internet en: mexitel.are.gob.mx. Tienes de plazo hasta el 31 de marzo de 2018.
 - Confirma que recibiste tu credencial. Llama al 1 (866) 986-8306 en Estados Unidos, y al +52 (55) 54819897 desde el resto del mundo. El plazo para activarla es hasta el 31 de marzo de 2018.
- 2 Regístrate**

Del 1 de septiembre de 2017 al 31 de marzo de 2018, regístrate desde el extranjero en: votalextranjero.mx
- 3 Vota**

Si estás registrado, podrás hacerlo vía postal, recibiendo por mensajería en tu domicilio el Paquete Electoral Postal. Posteriormente, sin costo, devolverás el Sobre Postal Voto al INE, antes del 1 de julio de 2018.



Todos los trámites son gratuitos.

Jalisco está donde estás tú

INE Instituto Nacional Electoral

VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana

¿A quiénes podrás elegir en las elecciones de 2018?

En México:

- Presidente de la República.
- Senadores.

En Jalisco:

- Gobernador.
- Diputados (por Representación Proporcional).

Todos los trámites son gratuitos.



Estrategia de promoción voto de los jaliscienses en el extranjero

INE
Instituto Nacional Electoral

VOTO
DE LOS MEXICANOS
RESIDENTES
EN EL EXTRANJERO



Instituto Electoral
y de Participación Ciudadana

● Página web institucional



BOTONES



SLIDERS



Estrategia de promoción voto de los jaliscienses en el extranjero



VOTO
DE LOS MEXICANOS
RESIDENTES
EN EL EXTRANJERO



Instituto Electoral
y de Participación Ciudadana

● Fanpage Jalisco vota desde el extranjero

FOTO DE PORTADA FACEBOOK



LOGO



Estrategia de promoción voto de los jaliscienses en el extranjero



● Pautas para facebook



Estrategia de promoción voto de los jaliscienses en el extranjero



● Micrositio Jalisco vota desde el extranjero



CINTILLO



Jalisco está donde estás tú

¿A quiénes podrás elegir en las elecciones de 2018?

En México:

- Presidente de la República.
- Senadores.

En Jalisco:

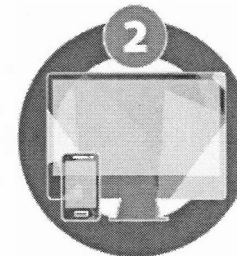
- Gobernador.
- Diputados (por Representación Proporcional).

Todos los trámites son gratuitos.

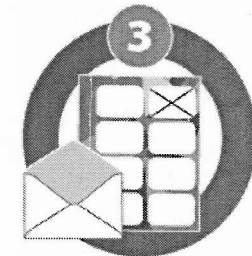
BOTONES



Necesitas tu credencial para votar vigente



Regístrate para votar



Recibe tu paquete y ¡vota!

CALL CENTER

Mayores informes

1 (866) 986-8306
Estados Unidos

+52 (55) 5481-9897
Resto del mundo

01 800 433-2000
México

Estrategia de promoción voto de los jaliscienses en el extranjero



● Stand para aeropuerto



ANTEPECHO



BASE



Estrategia de promoción voto de los jaliscienses en el extranjero



● Tríptico

Jalisco está donde estás tú

¿A quiénes podrás elegir en las elecciones de 2018?

En México:

- Presidente de la República.
- Senadores.

En Jalisco:

- Gobernador.
- Diputados (por Representación Proporcional).



¿Qué necesitas para votar?

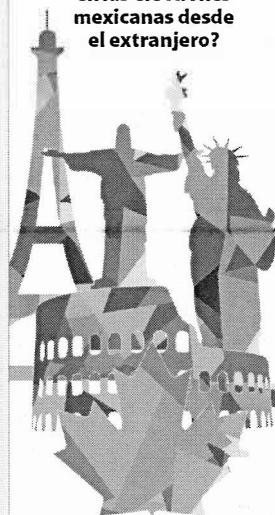
- Tramita tu credencial y confírmala**
 - Tramita tu credencial. Haz una cita en la embajada o consulado en donde resides, llamando sin costo, desde Estados Unidos y Canadá, al 1-877MEXITEL (639-4835) o a través del servicio de citas por internet en: mexitel.sre.gob.mx Tienes de plazo hasta el 31 de marzo de 2018.
 - Confirma que recibiste tu credencial. Llama al 1 (866) 986-8306 en Estados Unidos, y al +52 (55) 54819997 desde el resto del mundo. El plazo para activarla es hasta el 31 de marzo de 2018.
- Regístrate**
Del 1 de septiembre de 2017 al 31 de marzo de 2018, regístrate desde el extranjero en: votoextranjero.mx
- Vota**
Si estás registrada, podrás hacerlo vía postal, recibiendo por mensajería en tu domicilio el Paquete Electoral Postal. Posteriormente, sin costo, devolverás el Sobre Postal Voto al INE, antes del 1 de julio de 2018.

Todos los trámites son gratuitos

México está donde estás tú



¿Sabías que en 2018 podrás votar en las elecciones mexicanas desde el extranjero?



¡Haz valer tu voto, participa!

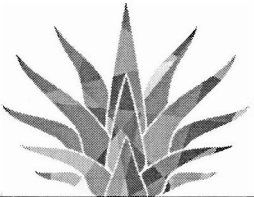
Más información en:

1 (800) 986-8306	+52 (55) 5481-9967
Estados Unidos	Resto del mundo
01 800 433-2000	52 (33) 3641-4507
México	IEPC Jalisco


Síguenos en:

@iepcjalisco /JaliscoVotaExtranjero
 @VotoExtranjero /Voto.Extranjero.MX

Jalisco está donde estás tú



Infórmate en
iepcjalisco.org.mx
votoextranjero.mx



FRENTE

VUELTA

Estrategia de promoción voto de los jaliscienses en el extranjero

 **INE**
Instituto Nacional Electoral

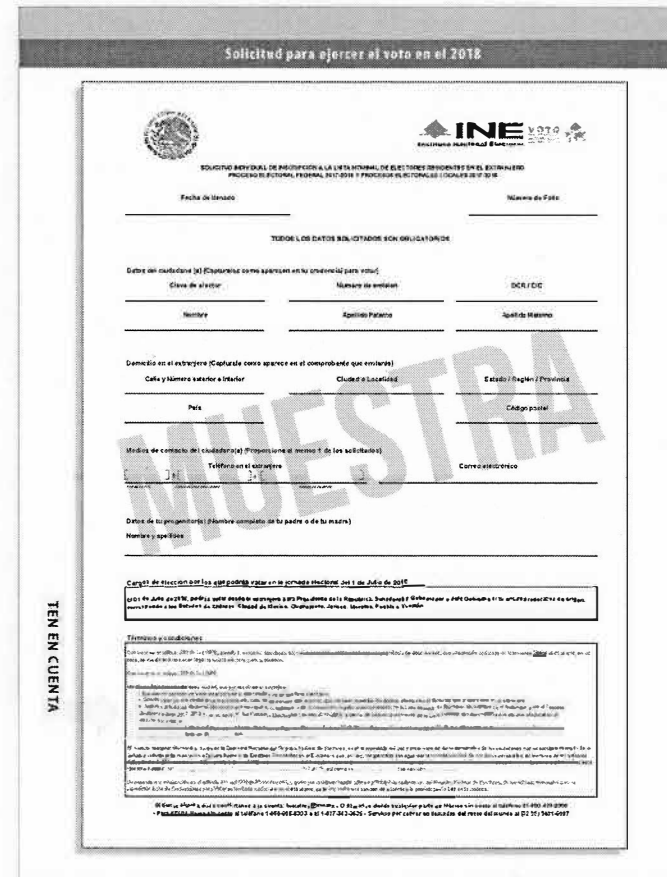
VOTO
DE LOS MEXICANOS
RESIDENTES
EN EL EXTRANJERO 

 **Instituto Electoral**
y de Participación Ciudadana

● Volante Solicitud de registro



FRENTE



VUELTA

Estrategia de promoción voto de los jaliscienses en el extranjero



VOTO
DE LOS MEXICANOS
RESIDENTES
EN EL EXTRANJERO



Instituto Electoral
y de Participación Ciudadana

Banners araña (180 x 80cm)

Jalisco está donde estás tú

¿Qué necesitas para votar?

Tramita tu credencial y confírmala

- Tramita tu credencial. Haz una cita en la embajada o consulado en donde resides, llamando sin costo, desde Estados Unidos y Canadá, al 1-877-MEXITEL (639-4835) o a través del servicio de citas por internet en: mexitel.sre.gob.mx. Tienes de plazo hasta el 31 de marzo de 2018.
- Confirma que recibiste tu credencial. Llama al 1 (866) 986-8306 en Estados Unidos, y al +52 (55) 54819897 desde el resto del mundo. El plazo para activarla es hasta el 31 de marzo de 2018.

Regístrate
Del 1 de septiembre de 2017 al 31 de marzo de 2018, regístrate desde el extranjero en: votoextranjero.mx

Vota
Si estás registrado, podrás hacerlo vía postal, recibiendo por mensajería en tu domicilio el Paquete Electoral Postal. Posteriormente, sin costo, devolverás el Sobre Postal Voto al INE, antes del 1 de julio de 2018.

Infórmate en
iepcjalisco.org.mx votoextranjero.mx

1 (866) 986-8306 Estados Unidos +52 (55) 5481-9897 Resto del mundo 01 800 433-2000 México

Síguenos en
f [JaliscoVotaExtranjero](https://www.facebook.com/JaliscoVotaExtranjero)

INE Instituto Nacional Electoral **VOTO** DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO **Instituto Electoral y de Participación Ciudadana**

Jalisco está donde estás tú

Tramita tu credencial para votar



Infórmate en
iepcjalisco.org.mx
votoextranjero.mx

1 (866) 986-8306 Estados Unidos +52 (55) 5481-9897 Resto del mundo 01 800 433-2000 México

Síguenos en
@ [@iepcjalisco](https://twitter.com/iepcjalisco) **f** [/JaliscoVotaExtranjero](https://www.facebook.com/JaliscoVotaExtranjero)
@ [@VotoExtranjero](https://twitter.com/VotoExtranjero) **f** [/Voto.Extranjero.MX](https://www.facebook.com/Voto.Extranjero.MX)
f [JaliscoVotaExtranjero](https://www.facebook.com/JaliscoVotaExtranjero)

INE Instituto Nacional Electoral **VOTO** DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO **Instituto Electoral y de Participación Ciudadana**

Estrategia de promoción voto de los jaliscienses en el extranjero

INE
Instituto Nacional Electoral

VOTO
DE LOS MEXICANOS
RESIDENTES
EN EL EXTRANJERO

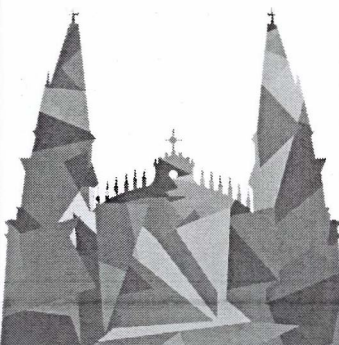


Instituto Electoral
y de Participación Ciudadana



● Vestiduras para el edificio del Instituto Electoral



Jalisco está donde estás tú
Tramita tu credencial para votar




¡Haz valer tu voto, participa!

Infórmate en
votoextranjero.mx
iepcjalisco.org.mx

1 (886) 986-8386 +52 (56) 9481-9697 01 809 433-2000
Estados Unidos Resto del mundo México

 @iepcjalisco  /iepcjalisco
 @VotoExtranjero  /Voto.Extranjero.MX




Jalisco está donde estás tú
Tramita tu credencial para votar



¡Haz valer tu voto, participa!

Infórmate en
votoextranjero.mx
iepcjalisco.org.mx

1 (886) 986-8386 +52 (53) 5181-9697 01 809 433-2000
Estados Unidos Resto del mundo México

 @iepcjalisco  /iepcjalisco
 @VotoExtranjero  /Voto.Extranjero.MX




Estrategia de promoción voto de los jaliscienses en el extranjero



● Viniles en puertas del Instituto Electoral



Estrategia de promoción voto de los jaliscienses en el extranjero



● Camisas



Estrategia de promoción voto de los jaliscienses en el extranjero

